



## Programa Anual de Trabajo Comité de Participación Ciudadana Concentrado de los planes de trabajo individuales de sus miembros Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo

Con base en los artículos 8, 11 y 21, Fracc. II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá elaborar un Programa de Trabajo Anual por parte del Comité de Participación Ciudadana. A continuación se presenta dicho Program

Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Alineación Estratégica				Proyecto o Acción específica	Responsable	Cronograma Propuesto												Observaciones				
			Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Art. 21, Fracc. I	Aprobar normas de carácter interno		1.- Generar mecanismos para transparentar las actividades del CPC	Documento con lineamientos de transparencia, validado por el CPC	1	Elaborar propuesta y someter a consideración del CPC	RBBU			1															
			2.-Reglamentar el manejo y resguardo de archivos	Documento con lineamientos para el manejo y resguardo de archivos, validado por el CPC	1	Elaborar la propuesta y someter a consideración del CPC					1														
Art. 21, Fracc. II	Elaborar su programa de trabajo anual		3.- Generar un programa anual de trabajo del CPC	Programa anual de trabajo personal validado	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación por parte del CPC e integración del concentrado	JITG EHP RBBU EVV VHVA	1																	
			4.- Asegurar cumplimiento y ajuste del programa anual de trabajo del CPC	# de revisiones	2	Revisión de metas vs tiempo vs recursos y realizar los ajustes correspondientes, con la validación del Presidente del CPC					1				1										
Art. 8, Fracc. III	Diseñar, aprobar y promover las políticas públicas en la materia que corresponda, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.		5.- Impulsar la propuesta e implementación del Servicio Civil de Carrera en todos los órganos del SEA	# instituciones que aprueban e implementan el Servicio Civil de Carrera	2	Proyecto de modificaciones reglamentarias para la instalación del Servicio Civil de Carrea en los órganos del SEA	JITG						1							1					
			6.- Impulsar la aprobación presupuestal de áreas especializadas del SEA en cada institución integrante	Presentación de la iniciativa de reforma al PEE 2020, para la creación de áreas del SEA	2	Proyecto de armonización presupuestal y normativa para la creación de UPP's específicas para los órganos del SEA. Presentarlo ante el Poder Ejecutivo del Estado y el Poder Legislativo						1									1				
Art. 21, Fracc. VI	Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas	Promover la coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así	7.- Dar seguimiento al Plan para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción	Informe de resultados de la Consulta Estatal Digital presentado a la Comisión Ejecutiva	1	Procesamiento de la información recabada durante la Consulta Estatal Digital	RBBU			1															
				# Foros regionales	7	Coordinación de mesas de trabajo municipales -bajo el formato de taller- que permitan recopilar las opiniones, comentarios y propuestas de los participantes (Morelia, Zamora, Uruapan)					3	3	1									Invitar a participar a instituciones académicas públicas y privadas así como sector empresarial			
				Informe sobre resultados de foros regionales presentado a la Comisión Ejecutiva	1	Procesamiento de los resultados de los foros municipales								1											
				Informe de resultados de las Consultas (digital y foros) al Consejo Consultivo	1	Presentación del borrador del diagnóstico de corrupción en el Estado										1									
				Propuesta de Política Estatal Anticorrupción	1	Elaboración, con base en los elementos adicionales recopilados														1					
				Presentación Pública de la Política Estatal Anticorrupción	1	Presentar el documento final de la PEA al Comité Coordinador y al público en general																1			
Art. 21, Fracc. VII Art. 8, Fracc. XI y XIII	Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: (...) b)Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal. Implementación y manejo de la Plataforma Digital Estatal, así como disponer las medidas necesarias para que las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, accedan a la información necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, contenida en los sistemas que se conecten con la Plataforma Digital Estatal.	Promover la coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así	8.- Implementar la Plataforma Digital del SEA, teniendo funcional cada uno de sus subsistemas	Formato homologado de denuncias ciudadanas	1	Propuesta, a los miembros del Comité Coordinador, de un formato de registro de denuncias ciudadanas, obtener su retroalimentación y validación, en su caso aprobación	JITG			1															
				# de denuncias ciudadanas	4	Registro y administración de las denuncias ciudadanas				1			1			1				1					
				% de avance en el funcionamiento de la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	Adquisición, desarrollo o adopción del sistema digital para la implementación de la Plataforma.							1			1				1			En esperar el Sistema de Evaluación patrimonial, de declaración Interes; el sistema de servidores públicos y particulares sancionados; y el sistema		
Art. 21, Fracc. VIII	Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción	Promover la coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así	9.- Apoyar en el seguimiento a la implementación y funcionamiento correcto de la Plataforma Digital	#Reportes del estado que guardan los subsistemas implementados este año	3	Elaborar reportes de funcionamiento de los subsistemas implementados y hacer de conocimiento al Comité Coordinador, a través de la Comisión Ejecutiva	RBBU							1				1			1	Reportes serán acumulativos			
			10.- Impulsar una conciencia y entendimiento en los ciudadanos de Michoacán de elementos de gran impacto:	Credo Organizacional validado por el CPC	1	Revisión y relanzamiento del Credo Organizacional del CPC (Misión, Visión y Valores), como base fundamental de todos los esfuerzos de posicionamiento de marca y comunicacionales	VHVA			1															
				Manual de Identidad	1	Elaboración el manual de identidad gráfica del CPC, para la homologación de la imagen institucional en todas las aplicaciones (presentaciones, página web, FB, comunicados, etc.)	RBBU VHVA				1														
				# de Amigos del CPC (organizaciones colaboradoras)	3	Proyecto <b>Red Amigos del CPC:</b> Lograr la colaboración de organizaciones privadas y sin fines de lucro para que difundan entre sus stakeholders información y materiales que se generen en el Proyecto de Posicionamiento del CPC y Concientización Ciudadana.	VHVA						1					1				1			
				# de campañas de comunicación	4	Proyecto de <b>Posicionamiento del CPC y Concientización Ciudadana</b>	RBBU VHVA					1				1				1		1		Con un público objetivo, mensaje y tono comunicacional definidos y una vigencia determinada. Se elaborará un Brief para cada campaña.	
				# de impactos	Por definir, con base en el alcance del proyecto									P							P		P	Personas expuestas a los diferentes mensajes propuestos en el Proyecto de Posicionamiento del CPC y Concientización Ciudadana	
				11.- Facilitar la comunicación con los ciudadanos, utilizando los medios electrónicos para incentivar la denuncia ciudadana	Página Web del CPC funcionando	1	Propuesta de alternativas (cotizaciones) para construcción de una página web del CPC Propuesta de estructura, diseño, funcionalidad y condiciones comerciales (inversión y requerimientos de información) de página web del CPC Validación, en sesión ordinaria, de página web por parte de los miembros del CPC	RBBU VHVA	1																
				12.- Incentivar la contribución de los ciudadanos a la denuncia, detección, prevención y disuasión de conductas y hechos de corrupción.	# de propuestas presentadas a la Comisión Ejecutiva	2	Proyecto <b>Voz y Propuestas Ciudadanas</b>		VHVA											1			1		
				13.- Dar seguimiento a la información sobre presuntos actos de corrupción y/o faltas administrativas que se publiquen en los medios de comunicación	# Propuestas de recomendaciones	Por definir	Propuestas de recomendaciones al Comité Coordinador para el seguimiento e investigación de presuntos actos de corrupción y/o faltas administrativas denunciados a través de los medios de comunicación, con base en los lineamientos aprobados por la Comisión Ejecutiva.	RBBU																Dependerá de la información que generen los medios de comunicación	



## Programa Anual de Trabajo Comité de Participación Ciudadana Concentrado de los planes de trabajo individuales de sus miembros Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo

Con base en los artículos 8, 11 y 21, Fracc. II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá elaborar un Programa de Trabajo Anual por parte del Comité de Participación Ciudadana. A continuación se presenta dicho Program

Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Alineación Estratégica				Proyecto o Acción específica	Responsable	Cronograma Propuesto												Observaciones				
			Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Art. 21, Fracc. IX	Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria deseen colaborar de manera coordinada con el CPC para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno	como en la fiscalización y control de recursos públicos.	14.- Construir y ampliar redes de participación ciudadana para trabajar de manera conjunta y coordinada en pos de la concientización, prevención, detección y disuasión de conductas de corrupción.	Formato de registro validado	1	Propuesta, a los miembros del CPC, de un formato de registro para las OSC colaboradoras y obtener su retroalimentación y validación	VHVA	1																	
				# de registros operacionalizados	3	Registro de OSC con propuesta formal de trabajo de coordinación presentada por parte del CPC. Plan de trabajo conjunto propuesto por el CPC y validado por la OSC.				Coparme x 18-Feb	1			1			1							Con propuestas concretas de seguimiento y actividades	
Art. 21, Fracc. X	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal		15.- Contribuir, en el componente metodológico, al proyecto de conocer <b>El Estado que guarda el fenómeno de la corrupción en Michoacán, desde una perspectiva Universitaria</b> , encabezado por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal	Propuesta de Constructo para la construcción de la herramienta de recopilación de datos	1	Investigación documental sobre el fenómeno de la corrupción, para generar una propuesta de constructo sobre las variables (y sus dimensiones) que explican o determinan la corrupción.	VHVA	1																	
				Propuesta de herramienta de recolección de datos (Encuesta) a la Red Juntos por Michoacán	1	Generación de una propuesta de encuesta, construida con rigor metodológico, a la Red Juntos por Michoacán para conocer el fenómeno de la corrupción en Michoacán, desde la perspectiva de la comunidad universitaria.				Junta Rectores 19-Feb	1														
				# de encuestas aplicadas	Por definir	Aplicación, mediante herramientas digitales y en línea, de la encuesta validada, a la muestra determinada.	VHVA EVB																		Se requiere de la autorización y VoBo del proyecto por parte de la red Juntos por Michoacán.
				Presentación de resultados	1	Procesamiento estadístico de los datos obtenidos mediante la encuesta aplicada a la muestra de los integrantes de la Red Juntos por Michoacán y generación de un reporte final con los resultados de la misma.										1									
Art. 21, Fracc. XI Art. 8, Fracc. XIII	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.  Promover y celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal;		16.- Incentivar el trabajo colaborativo con otras organizaciones de la sociedad civil.	# de proyectos de convenios presentadas al CPC para su validación	5	Proyectos de convenios de colaboración e implementación de capacitaciones a funcionarios públicos y ciudadanía en general	JITG			1		1		1		1			1						
			17.- Impulsar el trabajo conjunto con el Observatorio Regional Zamora y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas	Convenio de colaboración firmado	1	Propuestas de trabajo conjunto (Planeación Estratégica conjunta)	RBBU			1															
			# Reportes de avance	4	Celebración de reuniones de seguimiento del trabajo conjunto						1		1		1			1							
			18.- Participar y aportar en las Sesiones Plenarias y en las de las 8 Comisiones de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	# de sesiones atendidas	6	Asistencia de los miembros del CPC a las Sesiones Nacionales de las 8 Comisiones, para conocer problemáticas y mejores prácticas de otros estados y nacional, así como para generar sinergias y alineación con las demás entidades federativas.	JITG EHP RBBU EVB VHVA			1															

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés  
Miembro del Comité de Participación Ciudadana  
Elaboró

Mtro. Juan José Tena  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana  
Validó

Mtra. María del Carmen Ponce de León  
Contralor Interno SESEA  
Revisó